



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1294-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Subgerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2038-06-2023, de fecha 22 de junio del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 21 de junio de 2023, el Contrato DRH-021-7622-2023, de fecha 1 de mayo de 2023, suscrito con el señor **JOSÉ LUIS VALLEJO REYES**, como Contador Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en Champerico, Retalhuleu, plaza número E393, en virtud que renunció al puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-7622-2023, suscrito con el señor **JOSÉ LUIS VALLEJO REYES**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Contador (a) Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en Champerico, departamento de Retalhuleu, plaza número E393;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:

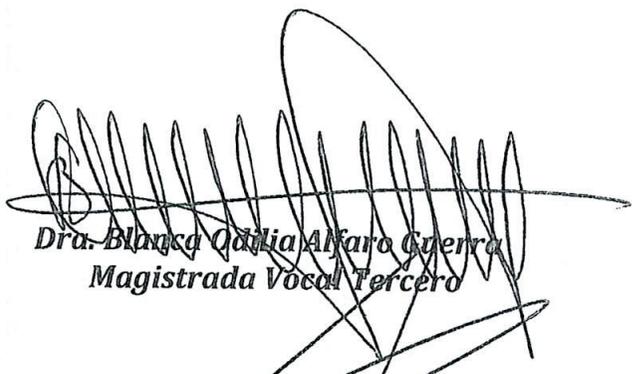

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



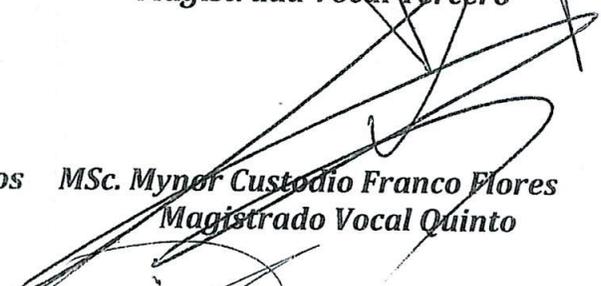


Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

